diariodeavisos.com

La CEP advierte irregularidades en la recogida de denuncias en centros comerciales de Tenerife

enero 21, 2012

La Confederación Española de Policía (CEP) ha dado cuenta de las posibles irregularidades que pueden estar cometiéndose por parte de Comisaria Provincial de Santa Cruz de Tenerife al desplazar patrullas policiales a diversos centros comerciales con el fin de que éstos puedan realizar las denuncias 'in situ' de los hechos que se cometan en los mismos.

En una nota de prensa, la Confederación ha indicado que con esto no solamente se podría estar incurriendo en un trato de favor hacia estos comercios en agravio de otros, sino que también en detrimento del propio ciudadano.

Según la CEP, con esta medida se restan vehículos policiales asignado al servicio ordinario de patrullas, además de que los funcionarios de Policía que realizan este cometido no pertenecen a las unidades especializadas para ello.

El Cuerpo Nacional de Policía, advierte la Confederación, podría estar incurriendo en ciertas irregularidades en cuanto a la Ley de Protección de Datos, ya que los medios utilizados para la toma de esas denuncias no podrían estar ofreciendo las medidas necesarias de seguridad para la protección de esos datos de carácter personal.

En este sentido, la CEP ha aclarado que hoy en día la Dirección General de Policía ofrece mecanismos más cómodos y seguros de realizar denuncias, bien a través de Internet o por vía telefónica.

Otras ciudades españolas disponen de oficinas de denuncias itinerantes habilitadas para ello, que se desplazan o se sitúan en lugares estratégicos con el fin de mejorar la atención al ciudadano.

"La medidas actuales son parches extraños a la verdadera solución, que sería poder contar con este tipo de vehículos, que sí cuenta con las medidas de seguridad oportunas y está compuesto por funcionarios destinados y especializados en estas cuestiones", señala la Confederación Española de Policía.